

OFICINA OPERADORA DE TUXPAN.

OFICIO N°. 515/7C5/0954/2022

ASUNTO: Constancia de permiso de descarga de aguas residuales

Tuxpan, Ver., a 21 de junio de 2022

A QUIEN CORRESPONDA

Por este conducto se hace CONSTAR que la C. Ana Denisse Campos Rodríguez, representante de la empresa SANI CERO, con domicilio camino a frijolillo km 0.210 s/n, congregación Tierra Blanca cuenta con permiso durante el periodo administrativo 2022 para descargar Agua Residual de tipo orgánico en las instalaciones de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales ubicada en el ejido la Ceiba y ha venido cumpliendo hasta la fecha con los requisitos solicitados por este Organismo Operador.

Las aguas residuales orgánico - biológica – biodegradable producto de baños portátiles y fosas sépticas que son descargadas en la PTAR, deberán estar libres de basura (plásticos, papel, maderas, latas, trapos etc.) o sólidos no solubles en agua. De presentarse esta situación el usuario deberá cibar la basura y se le devolverán al chofer de la unidad de transporte para que sea su responsabilidad depositarlos en un lugar apropiado fuera de la PTAR.

Así mismo se le comunica que el tipo de tratamiento que reciben las aguas residuales en la PTAR Tuxpan es de tipo biológico y dicho proceso se ve seriamente afectado por residuos que no sean de origen biológico/orgánico, por lo que no se permitirá que pretendan descargar o se descarguen aguas de otro tipo distinto a las que hace referencia presente permiso. Si se diera el caso, se revocará de manera inmediata el presente permiso.

Sin otro asunto que tratar quedo de Usted para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

ING. JORGE ALBERTO VARGAS CHAVELO

JEFE DE LA OFICINA OPERADORA

C.c.p. Área Comercial, Oficina Operadora, Tuxpan, Ver. Para su conocimiento
C.c.p. Área Técnica, Oficina Operadora, Tuxpan, Ver. Mismo Fin.
C.c.p. Dpto. de Facturación, Ver. Mismo Fin.
C.c.p. Archivo

